ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación previa presentada por las mejores ofertas, en trámite de subsanación, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 853391

DENOMINACIÓN: REDACCIÓN DE PROYECTOS DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. FASE II. (14 LOTES).

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.782.123,96 €.

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. MARÍA JOSE LORITE LORITE. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO:
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y se analiza, a continuación, la documentación administrativa requerida en trámite de subsanación a las empresas que presentaron las mejores ofertas, resultando lo siguiente:

- LOTE I: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la **UTE CASTELLANA DE INGENIERÍA CASTINSA SL - IDEA CONSULTORÍA Y URBANISMO, S.L.,** que obtuvo **92,88 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **71.399,47 €** (IVA excluido)

- LOTE II: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la **UTE CASTELLANA DE INGENIERÍA CASTINSA SL - IDEA CONSULTORÍA Y URBANISMO, S.L.,** que obtuvo **89,11 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **88.460,43 €** (IVA excluido)

Es copia auténtica de documento electrónico

- LOTE III: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT),** que obtuvo **100,00 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **108.057,48 €** (IVA excluido).

- LOTE VI: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.**, que obtuvo **100,00 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **78.242,51 €** (IVA excluido).

- LOTE VII: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la **UTE AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS AL MEDIO SL,** que obtuvo **94,64 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **79.588,64 €** (IVA excluido).

- LOTE VIII: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa **ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.**, que obtuvo **83,57 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **122.359,75 €** (IVA excluido).

- LOTE X: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la **UTE EIS GUIA CONSULTORES SL - JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U,** que obtuvo **99,66 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **78.051,53 €** (IVA excluido).

- LOTE XI: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la **UTE EIS GUIA CONSULTORES SL - JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U,** que obtiene **99,68 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **78.479,60 €** (IVA excluido).

- LOTE XII: A la vista de la correcta subsanación de los defectos u omisiones advertidos, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la **UTE AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS SL - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS AL MEDIO SL,** que obtuvo **89,52 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **80.605,65 €** (IVA excluido).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,
Fdo. Francisco Alberto Monge López

Es copia auténtica de documento electrónico